

Señores asistentes: D^a Felisa Barbarin Amézqueta, D. Angel M^a Sendón Martínez, D. Jesús Artiz Segura, D. José Luis Zalduendo Ursúa, D. Rafael Troncoso Alvarez, D. Juan José Sáinz Munárriz, D. Raúl Vidaurre Amatria, D^a Cristina Martínez Aguinaga. Secretario D. J. Miguel Vicente Sánchez.

En Ayegui a **once de febrero de dos mil ocho**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Artiz Segura y asistiendo los señores Concejales que al principio se relacionan, se constituyó en la Casa Municipal el Ayuntamiento de la localidad, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Se abrió el acto por el Sr. Presidente a las veinte horas, adoptando a continuación los siguientes acuerdos dentro del orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 5 de febrero de 2008.

Junto a la convocatoria a sesión, se ha repartido a los Señores Concejales, copia literal del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Ayegui, el día 5 de febrero del año 2008.

D. Juan José Sáinz Munárriz hace constar que no aprueba el acta de la sesión anterior de 5 de febrero de 2008, ya que en la misma no se refleja sus manifestaciones en las que dijo que no se sentía contestado a las preguntas formuladas.

El Sr. Secretario manifiesta que considera que el acta de la sesión celebrada el día 5 de febrero de 2008, ha sido redactada correctamente.

D. Raúl Vidaurre Amatria, se abstiene ya que no pudo asistir a la sesión citada.

El resto de Corporativos manifiestan su conformidad con el contenido del Acta.

2.- Formación de las Mesas Electorales mediante sorteo.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

SECCION UNICA MESA A

TITULARES

PRESIDENTE: D. XAVIER ERCE GARCIA	D.N.I. 72.803.239-M
VOCAL 1º: D ^a ARANTXA GUTIERREZ DE CARLOS	D.N.I. 44.636.684-D
VOCAL 2º: D. PEDRO ARBONIES ONGAY	D.N.I. 33.428.121-J

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: D. RODRIGO ANDRES AZOCAR TOBAR	D.N.I. 44.551.321-E
DE PRESIDENTE: D ^a RAQUEL IRAZU FERRER	D.N.I. 44.149.392-H
DE VOCAL 1º: D ^a LEIRE CASTELLON SAN ROMAN	D.N.I. 33.420.425-E
DE VOCAL 1º: D ^a M ^a SOLEDAD AGUINAGA PASCUAL	D.N.I. 15.790.091-Q
DE VOCAL 2º: D ^a GUADALUPE ETAYO ORDÓÑEZ	D.N.I. 30.664.994-Z
DE VOCAL 2º: D. JOSE RAMON ASTARRIAGA CORRES	D.N.I. 33.418.242-R

TITULARES

PRESIDENTE: D ^a NOEMÍ TEJEIRO SEDANO	D.N.I. 72.727.934-W
VOCAL 1º: D ^a M ^a CARMEN URRIZA OTEIZA	D.N.I. 15.792.851-Q
VOCAL 2º: D. JOSE M ^a MARTINEZ LASCURAIN	D.N.I. 15.888.946-V

SUPLENTE

DE PRESIDENTE: D. LUIS FCO. JAVIER MONTALVO GRACIA	D.N.I. 15.893.680-J
DE PRESIDENTE: D. JAVIER ZABALZA ULIBARRI	D.N.I. 33.420.276-B
DE VOCAL 1º: D. FERNANDO RECLUSA ETAYO	D.N.I. 33.433.283-T
DE VOCAL 1º: D ^a ALICIA LAGE ARAIZ	D.N.I. 15.840.898-Q
DE VOCAL 2º: D. JAVIER TOLEDANO MONTOYA	D.N.I. 44.621.141-Z
DE VOCAL 2º: D. JUAN CARLOS MONTALVO GRACIA	D.N.I. 15.148.256-L

3.- Solicitud de subvención para el año 2008, por parte de la Coral Camino de Santiago.

Se da lectura al escrito presentado por la Coral Camino de Santiago de Ayegui, en el que solicita una subvención para atender a gastos que genera su actividad y compra de elementos para poder realizar tal actividad, comprometiéndose a acudir a cantar todas las veces que el Ayuntamiento lo solicite.

D. Rafael Troncoso, en nombre de Candidatura Independiente Irache propone se subvencione con la cantidad de 2.000 euros como el año 2007, ya que en ese año se subió un 20%.

Sometido el asunto a votación, D. Juan José Sáinz se abstiene, y vota a favor de la propuesta el resto de Corporativos, por lo que por la mayoría de 8 votos a favor y una abstención se acuerda conceder con cargo al ejercicio del año 2.008 una subvención de 2.000 euros a la Coral Camino de Santiago de Ayegui.

4.-Fiestas Patronales 2008.

Los Concejales encargados del área han elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, del contrato de asistencia denominado ACTUACIONES MUSICALES Y DE ANIMACIÓN, EN LAS FIESTAS PATRONALES DE AYEGUI DEL AÑO 2008.

Los aspectos más importantes del Pliego elaborado son los siguientes:

Tipo Base de Licitación: 43.180,00 Euros, 16% de I.V.A. incluido.

Fechas de las fiestas: 6, 11, 12, 13 y 14 de Septiembre de 2008.

Sometido este asunto a votación la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1º Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, del contrato de asistencia denominado ACTUACIONES MUSICALES Y DE ANIMACIÓN, EN LAS FIESTAS PATRONALES DE AYEGUI DEL AÑO 2008.

2º Nombrar la mesa contratación que estará formada por:

Presidente: D. José Artiz Segura

Suplente: D. Jesús Artiz Segura

Vocales: D^a Felisa Barbarin Amézqueta y D^a Cristina Martínez Aquinaga.

Suplentes: D. Rafael Troncoso Alvarez y D. Raul Vidaurre Amatria.

Secretario: D. José Miguel Vicente Sánchez.
Suplente: D. Juan José Garde Mozaz.

3º Facultar al Sr. Alcalde para cuantos actos sean precisos hasta la adjudicación del contrato.

5.- Trabajos de reforestación.

Dada cuenta del proyecto de actuaciones forestales en diferentes parajes de Ayegui redactado por la Ingeniera de Montes D^a M^a Teresa Garde Villafranca para la realización de las labores de actuaciones forestales en terrenos pertenecientes al comunal de Ayegui, esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 73 y 74 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación en los términos previstos en los artículos 73 y 74 de la referida Ley.

Segundo.- Aprobar en sus propios términos el proyecto de actuaciones forestales en Ayegui para la realización de las labores de repoblación pertenecientes al comunal de Ayegui, que importa la cantidad de 6.295,42 euros.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de servir de base a la futura adjudicación.

Cuarto.- Solicitar ofertas a las siguientes empresas del ramo: Hermanos Piérola, Elcano-Sesma Excavaciones, S.L., y Trabajos Forestales La Noria.

Quinto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la adjudicación del oportuno contrato facultando al Sr. Alcalde para cuantos actos sean precisos a tal fin.

6.- Proyecto de obra o servicio para solicitud de ayudas al Servicio Navarro de Empleo.

Se da cuenta del proyecto de obra y servicios relativo a la contratación de 2 peones durante 9 meses, desde el 1 de marzo al 30 de noviembre de 2008, al objeto de solicitar la subvención de su costo del Servicio Navarro de Empleo, al amparo de lo establecido mediante Orden Foral 15/2005, de 10 de febrero.

En él se detallan los trabajos a realizar y los costos del citado proyecto, cuyo importe asciende a la cantidad de 42.638,32 euros de los cuales 36.238,32 euros corresponden a costes salariales.

Sometido el asunto a votación, D. Juan José Sáinz se abstiene.

D. José Luis Zalduendo manifiesta que en su opinión es un proyecto interesante, que se debe llevar a cabo, tanto por la subvención que conlleva como por el hecho de la creación de empleo que supone.

Realizada la votación, por mayoría de 8 votos a favor y una abstención, se acuerda aprobar el citado proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto a las veintiuna horas, extendiéndose la presente que firma el Sr. Alcalde y yo el Secretario que certifico.